

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Vicente Ten Oliver, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el apercebimiento de la Comisión Europea a la CNMC por incumplimiento de sus obligaciones de supervisión sobre el mercado de telecomunicaciones.**

Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha dado a la CNMC un plazo de dos meses para responder al emplazamiento previo a la apertura de un procedimiento de infracción por el incumplimiento de sus obligaciones de supervisión del mercado de telecomunicaciones.

El Código de Comunicaciones Electrónicas Europeas, aprobado en 2016 obliga a remitir a Bruselas un informe periódico sobre el mercado mayorista de la telefonía fija, las tarifas de los móviles y el mercado de acceso de llamadas en las redes públicas de telefonía móvil. El informe debe hacerse al menos cada cinco años y la CNMC envió su último análisis en 2012.

La CNMC alega que en los últimos tiempos se ha centrado en analizar la neutralidad de las redes para evitar que los proveedores de servicios de internet y los Gobiernos traten de forma distinta el tráfico en la web y en garantizar la apertura a la fibra de Telefónica a otras empresas.

No obstante, los precios en telecomunicaciones han subido muy por encima del resto de componentes de la cesta del IVA al mismo tiempo que el mercado se ha concentrado en torno a tres empresas: Movistar, Orange y Vodafone, que concentran más del 90% del mercado de telefonía móvil e internet.

Según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) del Ministerio de Industria, el consumo medio de los hogares españoles en telecomunicaciones ascendió a 69,2 euros al mes (IVA incluido), 4,7 euros más respecto a un año antes, esto es un aumento del 7% muy superior a la inflación media de 2016, que fue del -0,2%.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo va el gobierno ha asegurarse que España cumple con sus obligaciones y compromisos europeos de supervisión del mercado de las telecomunicaciones?

2- ¿Considera el gobierno que las tarifas de los distintos servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, móvil, Internet, datos y televisión de pago) en España son competitivas en comparación con el resto de países de la UE?

3- ¿Considera el gobierno que la evolución del gasto medio mensual por hogar en el servicio de telecomunicaciones es la adecuada y ajustada a una realidad competitiva?



Vicente Ten Oliver

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos